

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4443 *PROMOCIONES HABITAT, S.A.*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, núm. 458, 3.ª planta, jueves 26 de junio de 2014, a las doce horas en primera convocatoria o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2013.

Quinto.- Solicitud de aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del R.D legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.- Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales de la compañía.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Sres. accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que, a partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito y podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de las cuentas.

Barcelona, 2 de abril de 2014.- V.º B.º del Presidente, Bruno Figueras Costa. El Secretario, José Soria Sabaté.

ID: A140023031-1

cve: BORME-C-2014-4443